Presidencia	**CERTIFICACIÓN PERIODICA DE EJECUCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

En mi calidad de supervisora designada para ejercer la coordinación, control y vigilancia del Contrato de Prestación de Servicios **No. 307** de **2026** celebrado entre el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA** y **VESPASIANO JARAMILLO BARÓN,** identificado con cedula de ciudadanía **N°19.332.264**, presento informe periódico sobre la ejecución del contrato, en los siguientes términos:

OBJETO	Prestar servicios profesionales y periodísticos para la planeación, redacción, revisión, corrección, edición, supervisión del diseño y del proceso de producción de los contenidos editoriales de la Presidencia de la República, de conformidad con los lineamientos de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	*El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (registro presupuestal, aprobación de la póliza exigida y previo al inicio de la cobertura de la ARL).*	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 117.988.560 –** Ciento Diecisiete Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Quinientos Sesenta Pesos M/cte.	
RECURSOS	Vigencia Actual (**X**)	Reserva Presupuestal (__)

PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**DEL: (01/08/2026)**	**AL: (31/08/2026)**
VALOR A PAGAR SEGÚN PERÍODO DE EJECUCIÓN	**$10.629.600**	
CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL DESAGREGADO:		
No. CODIGO (CCP)	**VALOR A AFECTAR POR CADA CÓDIGO DEL CCP**	
02-02-02-008-003-01-1	$10.629.600	

Valor Ejecutado ($)	**$ 64.840.560**	**% de Ejecución**	**63,96%**	**% Porcentaje (Tiempo)**
Pago en trámite	**$ 10.629.600**	**% por Ejecutar**	**36,04%**	**63,80%**

Que, durante el período antes relacionado, el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato; realizó las siguientes actividades, y/o entregó los siguientes productos:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES o PRODUCTOS
1. Realizar el cubrimiento de fuentes de información, investigación, redacción y edición de temas de interés para ser publicados en los medios de comunicación de acuerdo con lo que disponga la dependencia.	El contratista realizó actividades relacionadas con la producción periodística, de los temas requeridos. Periódico VIDA: - Con vida y dignidad cumplimos. Edición 96

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES o PRODUCTOS
2. Redactar textos para los contenidos que sean requeridos por la Secretaría y realizar las correcciones a que haya lugar, conforme los lineamientos de la Supervisión del Contrato.	El contratista realizó la redacción de los artículos que se relación en el informe de actividades del periodo reportado: - Economía en función de la población más pobre. - A rechazar desmonte de conquistas sociales. - Trabajo decente y digno. Al igual que notas para la sala de redacción: - Gobierno valora aportes del sector privado para superar la emergencia por el terremoto y reconstruir el país. - Presidente de la Espriella anuncia que el Gobierno actuará con todo el rigor contra quienes provoquen incendios forestales. - Presidente de la República designa a Clara Lucía Sandoval como Gerente para Bogotá. - Presidente de la Espriella advierte a narcos y terroristas que "no habrá escondite ni mesa de diálogo que reemplace a la justicia". Revisión texto de discurso presidencial: - Palabras del Presidente Abelardo de la Espriella durante la visita a la bodega de almacenamiento de materiales de construcción y la puesta en marcha de maquinaria amarilla para Buenaventura.
3. Velar porque la escritura y el diseño de los contenidos que se procesen sean de alta calidad.	El contratista realizó las actividades necesarias para que los productos comunicacionales, audiovisuales y periodísticos cuenten con la calidad requerida, como se indica en el informe de actividades del periodo reportado.
4. Apoyar en la elaboración de los contenidos en sus etapas de planeación, recopilación, investigación y redacción de noticias y reportajes, así como en el diseño y producción.	El contratista apoyó el trabajo revisión, redacción, corrección y edición, de los productos comunicacionales, audiovisuales y periodísticos requeridos en el periodo reportado.
5. Acatar e implementar los lineamientos de la Secretaría en materia editorial y en las temáticas a desarrollar en cada uno de los productos editoriales que le sean requeridos.	El contratista realizó sus actividades de acuerdo con las instrucciones y lineamientos de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa, de acuerdo con lo dispuesto en las reuniones de preparación, para los productos comunicacionales, audiovisuales y periodísticos de la Secretaría requeridos por la supervisión en el periodo a reportar.
6. Revisar y avalar los trabajos de diseño y preprensa previos a la publicación y/o impresión de los contenidos editoriales, a través del medio que disponga la dependencia.	El contratista revisó y editó las notas para la publicación de las ediciones del periódico VIDA que circularon en el mes de agosto de 2026.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES o PRODUCTOS
7. Realizar las tareas operativas que se programen para llevar a cabo todo lo que se requiera en la elaboración del producto periodístico.	En el periodo a reportado el contratista realizó las actividades relacionadas con la búsqueda de columnistas y el desarrollo de los productos periodísticos requeridos, basados en la estrategia de comunicaciones de la Secretaría.
8. Participar en las reuniones, comités y demás espacios que se lleven a cabo por parte de la Secretaría en el marco de la ejecución del contrato.	El contratista participó en los consejos de redacción, mesas de trabajo y reuniones, a las que fue convocado en cumplimiento de las obligaciones del contrato.
9. Cumplir con las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	En el periodo reportado el contratista cumplió con cada una de las actividades asignadas relacionadas con el objeto y las obligaciones contractuales.

Que el contrato, **SI** (__) **NO** (_**X**_) hace parte de un proyecto de Inversión, así:

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	N/A
CÓDIGO BPIN	N/A
PRODUCTO	N/A
INDICADOR Y META TOTAL DE LA VIGENCIA	N/A
AVANCE CUANTITATIVO	N/A
AVANCE CUALITATIVO	N/A

Así mismo, para efectos de pago certifico que el contratista efectuó los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a la planilla de autoliquidación presentada por el contratista junto con su informe de ejecución.

Observaciones:

- El pago en trámite por el valor de $10.629.600,00, corresponde al período del primero (01) al treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiséis (2026).

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el día tres (03) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

MARIA FERNANDA SANDOVAL SILVA
Secretaria para las Comunicaciones y Prensa
Supervisora